



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

5ª Sesión Extraordinaria

2 de Marzo de 2016

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Jorge Cali

SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES

PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel Oscar
CALI, Jorge Alberto
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban Douglas
CUFRÉ, Paula
DÍAZ, Adriana Mónica
DURAN, Patricia A.
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario
FONTAN, Oscar

FUENTES Y ARBALLO, Rafael
Gonzalo
GAITAN, Viviana Silvina
GARRONE, Gabriela
JOBÉ, Miguel
PALOMINO, Pablo
PEREYRA, María Rosa
PÉREZ, Javier Alejandro
PIEROTTI, Miriam Asunción
REY, Sebastián
VILA, Cristian Darío

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>DECRETO N° 2682/16</i>	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA CONVOCATORIA	2
ASUNTOS A CONSIDERAR	2
• <i>Nota Nro. 3013, Ref. a Presentación de dimisión al cargo de Secretario Administrativo HCD Escobar Edgardo Kutner y designación de una persona por fuera del seno de este HCD como Secretario Administrativo del mismo.</i>	2
• <i>Nota Nro. 3025. Reemplazo en Comisiones Internas del concejal Jorge Cali por el concejal Hugo Cantero.</i>	4
• <i>Diario de Sesiones correspondientes a:</i>	5
– <i>16ª Sesión Ordinaria 25/11/15;</i>	5
– <i>3ª Sesión Extraordinaria 03/12/15;</i>	5
– <i>Sesión Preparatoria 09/12/15;</i>	5
– <i>2ª Sesión Especial 11/12/15;</i>	5
– <i>3ª Sesión Especial 16/12/15;</i>	5
– <i>4ª Sesión Extraordinaria 16/12/15, y</i>	5
– <i>Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes 29/12/15.—</i>	5
• <i>Expte. 15174/16: RESOLUCIÓN. EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR CORTES DE LUZ EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.</i>	5
• <i>Expte. 15182/16. RESOLUCIÓN. SOLICITUD A AUTOPISTAS DEL SOL REPARACIÓN LUMINARIAS EN PUENTE DE ACCESO A GARÍN, CALLE BELGRANO.</i>	11
• <i>Expte. 15183/16. RESOLUCIÓN. MANIFESTACIÓN DE REPUDIO, PREOCUPACIÓN Y DISCONFORMIDAD A AUTORIDADES DE ABSA CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TARIFAS Y OTROS.</i>	11
CIERRE DE LA SESIÓN	13

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Buenos días, señores concejales. Siendo las 10:32 horas y con la presencia de 24 concejales, por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria.

Sr. Secretario: (leyendo):

“Belén de Escobar, 29 de Febrero de 2016

DECRETO Nº 2682/16

VISTO:

El Decreto HCD Nro. 2681, originado a partir de la nota Nro. 3016 suscripta por Concejales integrantes de este Concejo Deliberante, a través de la cual solicitan que se convoque a Sesión Extraordinaria para dar tratamiento legislativo a la nota Nro. 3013 y los Diarios de Sesiones correspondientes a la 16ª Sesión Ordinaria: 25/11/15, 3ª Sesión Extraordinaria: 3/12/15, Sesión Preparatoria: 9/12/15, 2ª Sesión Especial: 11/12/15, 3ª Sesión Especial: 16/12/15, 4ª Sesión Extraordinaria: 16/12/15 y Asamblea de concejales y mayores contribuyentes: 29/12/15;

Que, a través de la Nota HCD Nro. 3027, firmada por Concejales integrantes de este Concejo Deliberante, solicitan que se convoque a Sesión Extraordinaria para dar tratamiento legislativo a la Nota HCD Nro. 3025 y a los Expedientes HCD Nros. 15174/16, 15182/16 y 15183/16, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso 5º del artículo 68º del Decreto-Ley Nro. 6769/58 establece que el Concejo puede convocarse por sí mismo cuando, un asunto de interés público y urgente lo exija, y lo solicite un mínimo de un tercio del número de sus miembros, excediendo para la oportunidad la cantidad de concejales que piden se efectúe la convocatoria;

Que el precepto mencionado estipula que en estos casos, solo el Concejo se ocupará del o los asunto/s que fije la convocatoria, empezando por declarar si ha llegado el caso de urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento;

Que, atento a la celeridad, economía y eficacia en las actuaciones, producción legislativa y de actos administrativos, resulta oportuno y conveniente ampliar los asuntos a considerar de la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del período 2016, manteniendo el lugar, fecha y hora de inicio de la misma.

POR TODO ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 83º, INCISO 1º DEL DECRETO-LEY 6769/1958 Y EL ARTÍCULO 15º, INCISO 2º, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE CONCEJO DELIBERANTE, EL PRESIDENTE DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

DECRETA

Artículo 1º: Derógase el Decreto HCD Nro. 2681/16.

Artículo 2º: Convócase al H. Concejo Deliberante de Escobar a la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del período 2016, para el 2 de marzo de 2016, a las 09:30 hs., en el recinto del H.C.D. con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Declaración del caso de urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento.
- 2) **Asuntos a considerar:**
 - **Nota Nro. 3013.** Ref. a Presentación de dimisión al cargo de Secretario Administrativo HCD Escobar Edgardo Kutner y designación de una persona por fuera del seno de este HCD como Secretario Administrativo del mismo.
 - **Nota HCD Nro. 3025.** Reemplazo en Comisiones Internas del concejal Jorge Cali por el concejal Hugo Cantero.
 - **Diario de Sesiones** correspondientes a:
 - 16ª Sesión Ordinaria 25/11/15;
 - 3ª Sesión Extraordinaria 03/12/15;
 - Sesión Preparatoria 09/12/15;

- 2ª Sesión Especial 11/12/15;
- 3ª Sesión Especial 16/12/15;
- 4ª Sesión Extraordinaria 16/12/15, y
- Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes 29/12/15.-

- **Expte. HCD Nro. 15174/16.** Resolución. *Expresa repudio y preocupación por cortes de luz en el Partido de Escobar.*
- **Expte. HCD Nro. 15182/16.** Resolución. *Solicitud a Autopistas del Sol reparación luminarias en puente de acceso a Garín, calle Belgrano, y*
- **Expte. HCD Nro. 15183/16.** Resolución. *Manifestación de repudio, preocupación y disconformidad a autoridades de ABSA con relación a la prestación del servicio, tarifas y otros.*

Artículo 3º: *Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.*

FIRMADO: HUGO CANTERO (PRESIDENTE) – LUIS BALBI (SECRETARIO LEGISLATIVO)"

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA CONVOCATORIA

Sr. Presidente:— Corresponde tratar el punto 1) del presente Orden del Día.

En consecuencia someto a consideración declarar el caso de urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento efectuado a través de las notas N° 3016 y 3027, de acuerdo al artículo 68 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia doy por inaugurada la 5ª Sesión Extraordinaria del período 2016. El Concejo queda habilitado para tratar el Punto 2) Asuntos a considerar.

ASUNTOS A CONSIDERAR

- **Nota Nro. 3013, Ref. a Presentación de dimisión al cargo de Secretario Administrativo HCD Escobar Edgardo Kutner y designación de una persona por fuera del seno de este HCD como Secretario Administrativo del mismo.**

Sr. Presidente:— En consideración. Le vamos a dar la palabra al Concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, compañero presidente. La moción de orden es en nombre del bloque del F.P.V. para repudiar la citación a declarar de la compañera Cristina Fernández de Kirchner.

Si usted me permite, compañero presidente, quiero leer un pensamiento de uno de los grandes hombres del proyecto nacional, que fue Don Raúl Scalabrini Ortiz, porque esto que sucede en el país en estos últimos noventa días no es nuevo. Esto mismo en el derrocamiento de Perón en el año 55, después del bombardeo donde fallecieron 300 personas en Plaza de Mayo y los fusilamientos en los basurales de León Suárez, nos decían que esto venía por la crisis que habían heredado los fusiladores libertadores, y ahí nace el pensamiento de Scalabrini Ortiz.

Y si me permite, lo voy a pasar a leer: “La crisis es la crisis, óptima, la mejor crisis del mundo, perfecta, la que logre, a que nadie pueda superar ni mostrar porque solo existe en la imaginación y en los tenebrosos propósitos de quienes la utilizan como pretexto para dismantelar el país, sumirlo en la verdadera y permanente crisis económica y espiritual que caracteriza a toda factoría, porque no hay crisis. Lo verdadero es justificar medidas que no resisten el menor análisis”.

No mejor estas palabras que hoy, compañero presidente, porque realmente vale la pena que nosotros tengamos un espacio de

reflexión y qué es lo que nosotros entendemos como crisis.

Aquellos que tenemos algunos años de haber vivido en este país podemos dar fe de lo que es una verdadera crisis y cuándo una sociedad se quiebra. Este país tuvo muertos, este país tuvo compañeros sociales asesinados, como Kosteki y Santillán.

Y a partir de ahí empezó la recuperación de país. Este país tuvo a los jubilados golpeando las puertas de los bancos porque le habían robado sus ahorros. En este país cerraban los campos los hacendados porque se los remataban. Este país no tenía norte. Este país no tenía trabajo.

Este era el país donde florecían los comedores, donde florecían los merenderos, donde teníamos arriba del 45% de desocupación. Eso era una crisis. Cómo nos quieren hacer creer, compañero presidente, que hoy hablamos de una crisis, cuando este gobierno que hace 90 días que recibió el mandato popular se encontró con un país donde habían cancelado y habían terminado una de las mayores obras de corrupción en la historia de la Argentina, que fue Yaciretá.

Habíamos puesto en marcha la segunda central atómica, que es Atucha I. Hay dos satélites que hoy vuelan en el espacio, que pertenecen a los científicos argentinos. Vimos a un país donde realmente se apostó a un proyecto industrial.

Y voy a dar ejemplos, compañero, de cómo esta mentira afecta a los trabajadores. Acá hubo una transferencia económica hacia los sectores poderosos, en desmedro de los asalariados, porque todos los que trabajábamos a partir de un sueldo vivimos atados al peso, y los grandes poderes económicos son los que se han enriquecido en estos últimos 90 días. Este gobierno se desvive para los grandes poderes económicos y para querer saldar deudas en el exterior que generaron ellos mismos, compañero presidente.

Nosotros tenemos sentado en el Banco Central a Sturzenegger, que está procesado por una fianza de cinco millones de pesos por el megacanje, el mismo que generó el fraude más grande que hubo en la Argentina hoy es uno de los funcionarios de este gobierno de turno.

Nosotros habíamos creado dentro del Banco Central una comisión para investigar el lavado del dinero. Estos que se golpean el pecho que van contra la corrupción, la verdadera corrupción son los narco dólares, y desde ahí ya

habían detectado 4100 cuentas en el exterior. Todavía estamos esperando un fiscal que la tome y la investigue, y uno de los que se llevó 60 millones de dólares al exterior es el ministro de hacienda.

Estos son los que hoy están conduciendo el país en el aspecto económico. Son, porque nadie lo dice, compañero presidente, que cuando la compañera Cristina dejó el país el dólar estaba a 9,60. ¿Y sabe lo que nos decían? No, pero en realidad todos los precios están enganchados a un dólar inexistente, porque el dólar blue nunca existió. Y es cierto que le cobraban retenciones a la leche, que le cobraban retenciones al trigo, que le cobraban retenciones a la soja, porque creíamos y seguimos creyendo que los sectores económicos son los que tienen que financiar el funcionamiento del país. ¿Y qué es lo que se hizo? Se sacaron las retenciones. Se sacan las retenciones, mejorarán los precios. No, compañero presidente.

Hoy, cuando Cristina dejó el gobierno, 9,60 el dólar, la leche el 25% de retención, 8\$ y pico, la estábamos comprando a 9,60. Hoy liberamos la leche; 16\$ el litro de leche; estamos en 15,60 el kilo de harina, la liberaron también.

Entonces digo: esta vergüenza que nosotros estamos viviendo, que ataca a los trabajadores, que ataca a la industria nacional, la liberación, el ultraje que estamos recibiendo con los aumentos de luz, con los aumentos de gas, cuando nosotros dentro de lo que era el ministerio de planeamiento, había una oficina que era el control de las empresas privatizadas, desapareció. Había un 0800 donde cualquier vecino iba a golpearle la puerta. ¿A quién? Al Estado, que es el que lo tiene que proteger. Hoy estamos desprotegidos, nos atienden si quieren. Cualquiera de los vecinos del partido de Escobar puede dar fe de esto, a ver quién atendía cuando cortaban la luz.

Volvimos veinte años atrás, nos van a programar los cortes de luz. Esto es una vergüenza, ¿saben por qué? Porque hay un Estado que está ausente, hay un Estado que abandonó al pueblo argentino. Pero lo peor de esto es que inflan, inflan, inflan los globos.

Ahora nos quieren hacer creer que a Nisman lo suicidaron. Ahora resulta que se excusa la jueza y va a la justicia federal. No jodamos más, compañero presidente. Yo sé que quieren ir hasta las últimas consecuencias, pero no les va a alcanzar, como no les alcanzó con el Gral. Perón. Cuando un pueblo es empoderado y se le da la dignidad que le dio el Gral. Perón,

que le dio Néstor y que le dio Cristina, no va a entregar nunca la bandera.

Y nosotros estamos acá en defensa de esos trabajadores, de ese pueblo, de esa clase media, para decirle que nosotros desde esta banca que el pueblo de Escobar nos dio venimos a levantar la voz a favor del F.P.V., a favor de ese proyecto nacional, que hizo que este país creciera.

Yo le voy a decir, señor presidente, que después de la guerra, para que Alemania pueda salir de la crisis, la energía era gratuita. También lo hizo Estados Unidos, porque es de la única manera que un país puede salir, con trabajo. Y ahora nuevamente nos quieren llevar a que hay que pagarle a los buitres.

Ya lo conocimos a ese país. Ese país es para pocos, ese país es la miseria, ese país es la desocupación, porque lo que realmente les molestaba eran los casi 600 dólares de salario mínimo que se cobraba en este país, el salario en dólares más grande que había en Latinoamérica, porque no le permitían transferir las riquezas a las multinacionales. Y bien nos decía Cristina antes de irse: van a venir por el trabajo, porque el trabajo es la dignidad.

Entonces, compañero presidente, nosotros queremos decirles que cada vez que intenten a través de la mentira, a través de la difamación, que se alejen de lo que son las políticas de integración para que el pueblo nuevamente tenga la felicidad, hoy por primera vez estamos leyendo las estadísticas, que bajó el consumo de la nafta súper después de doce años. ¿Qué significa? Que el pueblo está parando y es lo que quieren, porque ellos creen que la inflación la van a frenar cuando esto se pare, y desde ya que el que está muerto no consume, compañero presidente.

Nosotros, a través de paritarias libres, combatíamos la inflación, porque siempre el aumento de salario estuvo por arriba de la inflación, hasta por arriba de lo que decía el Congreso. Aquellos que venían a solucionarlo ahora cerraron el Indec, compañero presidente, y si no que lo digan los compañeros jubilados. Ahí se demostró hacia dónde se apostaba esta política económica. Modificaron la ley de ganancias, otra mentira: terminaron pagando más, hasta los jubilados pagan ahora.

Entonces, compañero presidente, lo que nosotros estamos viviendo es querer acallar al pueblo, querer acallar a los dirigentes que hoy tienen mayor consenso del pueblo trabajador. Se rasgan las vestiduras por las causas; llevaron a

un presidente procesado. No hicimos las elecciones ni el juicio oral porque el juez tuvo miedo y después tuvimos un juez que dijo “Ya que es presidente, que vaya la causa a dormir”. Esto es lo que tenemos hoy...

Sr. Presidente:— Redondee, concejal, por favor.

Concejal Bufelli:— Entonces lo que nosotros queremos expresarle, señor presidente, es que estamos plenamente en desacuerdo que esta política judicial, este partido judicial lo único que viene a hacer en el futuro es atentar contra todos los dirigentes populares que llevaron el país adelante. Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, señor concejal Bufelli. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Y siguiendo con el orden del día, ante la renuncia presentada por el Sr. Edgardo Kutner, voy a hacer una moción: que este Concejo Deliberante considere formalmente notificado de la misma y en su lugar proponer como Secretario Administrativo sea designado el Sr. Miguel José Belaustegui, número de D.N.I. 17.701.159. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Si ningún otro concejal... La palabra al concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, compañero presidente. Desde ya que estamos de acuerdo y vamos a acompañar la moción de la concejal María Rosa Pereyra, pero mis palabras son de agradecimiento al compañero Edgardo Kutner, porque realmente estos tres meses que nos tocó compartir con él su trabajo, su honestidad, su dedicación, su hombría de bien, lo único que hizo fue enriquecernos. Por eso le agradezco infinitamente la colaboración que prestó a este H.C.D. desarrollando su función.

Sr. Presidente:— Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, someto a consideración la moción de la concejal Pereyra.

- *Se aprueba por unanimidad.*
- **Nota Nro. 3025. Reemplazo en Comisiones Internas del**

concejal Jorge Cali por el concejal Hugo Cantero.

Sr. Presidente:— Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, lo pongo a consideración del Cuerpo.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Diario de Sesiones correspondientes a:**
 - **16ª Sesión Ordinaria 25/11/15;**
 - **3ª Sesión Extraordinaria 03/12/15;**
 - **Sesión Preparatoria 09/12/15;**
 - **2ª Sesión Especial 11/12/15;**
 - **3ª Sesión Especial 16/12/15;**
 - **4ª Sesión Extraordinaria 16/12/15, y**
 - **Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes 29/12/15.—**

Sr. Presidente:— En consideración los diarios de sesiones citados en el presente orden del día. Tiene la palabra, concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Simplemente para unificar seis diarios que tienen que ver con la 16ª sesión ordinaria, la 3ª sesión extraordinaria, la sesión preparatoria del 9 de diciembre, la 3ª sesión especial, la 4ª sesión extraordinaria y la asamblea de concejales y mayores contribuyentes. Propongo que estas seis actas se voten en conjunto, dejando aparte la 2ª sesión especial.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Jobe.

- *Se vota y se aprueba por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consideración los diarios de sesiones a excepción de la 2ª sesión especial del 11 de diciembre de 2015.

- *Aprobados por unanimidad.*

Sr. Presidente:— 2ª Sesión Especial. En consideración.

Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Es para dar la posición de este bloque. Nosotros nos vamos a abstener de la votación, dado que no estamos de acuerdo con cómo se llevó a cabo la sesión, pero principalmente porque no estuvimos presentes ese día.

Por lo tanto, nos vamos a abstener de votar afirmativamente este diario de la 2ª sesión especial. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Gaitan.

Concejal Gaitan:— Gracias, señor presidente. Y es para manifestar que este bloque no estuvo presente el día de la sesión, por lo tanto no va a votar y se va a abstener en el tratamiento del diario de sesiones de la 2ª sesión especial, que fue convocada para el día 11/12/15. Gracias.

Sr. Presidente:— Pongo en consideración el diario de la 2ª sesión especial del 11/12/15.

- *Aprobado por mayoría.*
- *Dialogan los señores concejal.*

Sr. Presidente:— Yo me abstuve.

• **Expte. 15174/16:**
RESOLUCIÓN. EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR CORTES DE LUZ EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Como presidente de bloque voy a hacer uso de la palabra, pero en realidad debiera abundar un poco más, tanto en el tema que tiene que ver con la deficiencia en el servicio que está prestando Edenor, como así también la deficiencia en los servicios que está prestando ABSA, la empresa del gobierno provincial que presta el servicio de agua corriente en la

localidad de Belén de Escobar en la zona céntrica y en el Barrio 24 de Febrero de Garín.

En relación a lo de Edenor, nosotros desde el Frente Renovador, siguiendo con la línea que nos marca nuestro conductor Sergio Masa de estar fundamentalmente cerca de los problemas de la gente, que creemos que es lo que en esta primera etapa de las gestiones nacionales, provinciales y municipales el rol que nos toca como oposición, de ayudar a la gobernabilidad, de ayudar a que tanto la nación como la provincia como Escobar salgan adelante, por iniciativa de mi compañero de bancada, el concejal Gonzalo Fuentes y Arballo, quien además es de profesión abogado, tuvo la inquietud de hacerle la propuesta al señor intendente y de la misma forma que había avanzado en la redacción de un amparo colectivo con ABSA, que finalmente fue terminada su redacción con el área de Asuntos Legales y Jurídicos y la subsecretaría de Gobierno de la Municipalidad, y fuera presentada conjuntamente con el intendente municipal en representación del D.E. y por el concejal Fuentes y Arballo.

Del mismo modo, en el tema Edenor intervino el concejal junto con su estudio jurídico, que en forma ad honorem llevaron adelante la redacción de este amparo, que finalmente fue presentado —del mismo modo que con ABSA— ante el Juzgado Federal correspondiente del Departamento Judicial Zárate—Campana, y afortunadamente, del mismo modo que pasó con ABSA, el día viernes el juez hizo lugar al amparo.

Así que bueno, por un lado aclarar el rol que tuvo el F.R. a través del concejal Gonzalo Fuentes y Arballo y por otro lado reafirmar nuestro compromiso de estar permanentemente en la defensa de los servicios públicos, que lamentablemente el gobierno nacional, que es el que debiera ejercer el control sobre Edenor como prestador del servicio en toda la zona norte y el gobierno de la P.B.A., que es parte de la empresa concesionaria del servicio de agua, no le encuentran una solución. Vemos que los problemas cada vez se agravan más.

Como bien dijo en su alocución, en la moción de privilegio que hizo el concejal Bufelli, hemos vivido un retroceso que nosotros no tenemos otra cosa que repudiar respecto a que volvieron los cortes programados de energía eléctrica. Esto por un lado afecta al conjunto de la comunidad del partido de Escobar, por un lado los domicilios y por otro lado la producción

que llevan adelante las distintas industrias y empresas que se han radicado aquí en el partido de Escobar y que están sufriendo por otro lado los trabajadores por los plazos de entrega de algunas de esas empresas que no han podido cumplir con sus clientes.

Así que bueno, queremos adelantar nuestro voto afirmativo a este proyecto de resolución, que expresa el repudio del Concejo Deliberante de Escobar y la preocupación por los cortes de energía eléctrica que estamos padeciendo los vecinos de Escobar.

Sr. Presidente:— Muy bien, concejal. Tiene la palabra el concejal Cantero.

Concejal Cantero:— Gracias, señor presidente. Quería compartir algunas reflexiones. La verdad que es muy saludable tratar esta resolución, habida cuenta que se trabajó en tiempo y forma. Yo creo que hay que felicitar la iniciativa, sobre todo a la comisión de obras y servicios públicos que convocó oportunamente para esta resolución, una experiencia interesante que ya se había dado con el problema del agua, donde también tuvimos un aporte interesante de un compañero de otro bloque, con una propuesta muy enriquecedora, que es el concejal Gonzalo Fuentes, haber sumado masa crítica, todos los bloques, la defensora del pueblo, y sobre todo el intendente, como representante de todos los escobarenses, poniéndose al frente de este reclamo. Experiencia importantísima se dio en el tema del agua y exitosa, ahora se dio en el tema de Edenor.

La verdad que es importante, porque había algo que comentaba el concejal Bufelli. Uno se remite a experiencias que fueron complejas para nosotros, cuando vivíamos la Argentina de los apagones, la del 88, la del 89, cuando estaba en aquel momento de secretario de energía Jorge Lapeña. En aquel momento el problema que tenían en el gobierno de Alfonsín era la falta de producción eléctrica. El 41% de la energía en aquel momento era de origen térmico, pero teníamos un alto componente de energía hidráulica, que era más o menos el 43%, con dos reactores nucleares en el país tenemos el 15% del aporte energético en el país.

Tuvimos una crisis en El Chocón y en Atucha I, y eso implicó el fuerte apagón que tuvimos en el 88, 89, y la excusa en aquel momento era precisamente la sequía, era lo que nos decía Lapeña en aquel momento, y uno asemeja situaciones, cuando hace poco atrás nos

decían que la excusa eran los camalotes. Vamos a remitirnos a esa experiencia y tratar de ver los paralelos con aquella oportunidad.

El problema de los camalotes que hacía referencia el ministro de energía Aranguren, eso se dio particularmente en una de las centrales, que es una central de origen térmico, que se conoce como central de costanera. Esta central costanera tiene una composición accionaria internacional, que a su vez está asociada con una de las distribuidoras. Solamente la central costanera suministra el 50% de lo que es Edesur, es decir, toda la crisis energética que se había dado en Edesur era fundamentalmente por la falta de suministro energético que se daba en la central costanera. Ahora lo que no explicaba Edesur es que también son propietarios de la central costanera. ¿Qué quiere decir esto? Que ahí hay gato encerrado. No había problema en la distribución eléctrica sino de generación, y estaban de los dos lados del mostrador, tanto en la distribución como en la producción.

Frente a esto, uno va viendo ciertas preocupaciones cuando se modifica el statu quo de los entes que tienen que regular esto. Hay un ente que es el que regula el suministro eléctrico argentino, que es el ENRE —Ente Nacional de Regulación de Energía Eléctrica—; tiene un directorio que está compuesto por cinco personas. Esto es importante que lo reflexionemos todos.

Diciembre 2015, nuevo gobierno, renuncian tres integrantes de ese directorio: el vicepresidente y dos vocales. Y se supone que el ENRE está para controlar el problema del suministro eléctrico, para sancionar. Cuando hay un corte de luz, el ENRE tiene que sancionar, por ejemplo a Edenor o a Edesur. Ahora si el ENRE y sus nuevos integrantes está compuesto por directores de Edenor y de Edesur, es muy difícil que haya sanciones, porque están de los dos lados del mostrador. Nos falta investigar todavía la vicepresidenta; aparentemente la vicepresidenta la relación la tiene con un socio de Macri, que es Caputto. Es decir, de los cinco integrantes, hay tres que están vinculados a las empresas energéticas, vale decir, los dos lados del mostrador.

Digo ¿para qué hacer este análisis? Porque nos van a poner una excusa tras otra respecto al problema energético, los famosos cortes de luz. Van a decir “la herencia” como es discurso ahora habitual.

En el sistema eléctrico argentino tenemos la producción, el transporte y la

distribución de la energía eléctrica. Tanto en lo que es la producción, es decir, los reactores nucleares, las centrales térmicas, los diques que permiten la energía hidráulica, han generado durante estos últimos años, desde el 2003 al 2015 un crecimiento en lo que es inversión energética, que nos pone cerca de los 34.000 megavatios. Ahora el pico energético que se dio el 12 de febrero, el máximo consumo del país que tuvimos, ese pico energético donde se cortaba todo, se dio en 25.380 megavatios. Vale decir, hay un colchón entre la producción, entre lo que las centrales eléctricas aportan y lo que se consume.

Es decir, no es un problema de producción sino que es un problema de la distribución. Y tampoco es un problema de transporte, porque durante estos doce años se hizo una fuerte inversión en lo que es redes eléctricas. Es decir, cerca de 6000 km. se incorporaron en sistemas de muy alta tensión, y además se aumentó el anillo del sistema interconectado nacional, y eso implicó que más de cuatro millones de hogares estén incluidos en el sistema interconectado nacional.

Es decir, está resuelto el sistema de generación, está resuelto el sistema de transporte. El problema está en la distribución, es decir, el problema está en Edenor y Edesur, que son los responsables de todo el tendido eléctrico para el suministro energético de cada uno de los transformadores, para incorporar potencia, habida cuenta del incremento del consumo que hubo hasta este momento, y las excusas están en que no había capacidad financiera para hacer esta inversión para la distribución energética.

A partir de una investigación que estuvimos haciendo de un observatorio energético, que lo dirige Federico Bernal, un especialista en materia de energía, nos dice lo siguiente: que durante este tiempo se ha creado un fondo FOCEDE (Fondo de obras de consolidación y expansión de distribución de energía eléctrica). La resolución la sacó el ENRE, empezamos a tener capacidad financiera y presupuestaria para que se invierta en materia de distribución eléctrica, invertir para que Edenor y Edesur pongan lo que tienen que poner cuando hablan de falta de inversión.

En el 2012, cuando se estipula este fondo, la inversión fue de 500 millones de pesos; en el 2013 asciende a 1000 millones de pesos; en el 2014 a 2000 millones de pesos y en el 2015 a 2500 millones de pesos. ¿Y saben cómo se

incorpora ese fondo? Es una resolución del ENRE –fíjense en la factura de luz–, la 347, FOCEDA. Ahora, por casualidad, cuando se integra el nuevo directorio del ENRE, elimina este fondo, vale decir que toda esta inversión que se estuvo haciendo durante estos años deja de tenerlo el Estado y se lo transfiere a las empresas privadas, a Edesur y a Edenor. ¿Y quién va a controlar ese fondo? El ENRE, compuesto también en su directorio por ceos de Edesur, de Edenor y de uno de los inversores en lo que hace a producción de energía eléctrica, vinculado a Caputto.

Es muy difícil explicar esto porque da la sensación de que hay gato encerrado. Está resuelta la producción, está resuelto el transporte. Es un problema de inversión en la distribución de la energía eléctrica, y si esta resolución no la anulaban, estos 2500 millones de pesos que tenían que haber invertido en el 2015, a algunos ya les habrá llegado la factura de luz, en algunos casos se multiplicó hasta cinco veces. También hubiese sido un incremento de hasta cinco veces ese fondo y podríamos hacer la inversión correspondiente para tener más transformadores, más cableado, más respuesta al tendido eléctrico argentino.

El problema, compañeros concejales, es que de los lados del mostrador están las mismas personas y ahí los controles son muy difíciles. Es como pedirle al ministerio de agricultura, que se supone tiene que controlar a Monsanto. Ahora si Monsanto te pone de ministro de agricultura, como pasa en la P.B.A., es muy difícil que se lo controle a Monsanto. O en materia energética, pasa lo mismo. Si el Estado se tiene que hacer cargo y controlar a las empresas de energía, por ejemplo a Shell, una empresa internacional, si esta misma persona que es un ceo de la Shell lo ponen de ministro, es muy difícil que lo controlen. Es lo que muchas veces llamamos el gobierno de los ceos o la ceocracia.

Estas son las dificultades que vamos a ir teniendo ahora. Es decir, la única explicación que puede darse es la necesidad de planchar el consumo, es decir, enfriar la economía, que nadie consuma, y seguir con esta transferencia de dinero extraordinaria hacia estas empresas monopólicas.

Por lo tanto, señores concejales, empecemos a tener la mirada puesta en estas resoluciones, en estos fondos, que yo creo que amerita, y acá está el concejal Oscar Fontan haciendo una propuesta en cuanto a cuál es el plan de inversión que hace Edenor en base a esta

resolución 347 que fue anulada por el ENRE, pero así fue anulada la capacidad de maniobra que tenía el Estado y fue transferida al privado, es así de simple. Con un estado contable lo resuelven, pero los apagones los vamos a seguir teniendo.

Por lo tanto, creo que está bueno lo que se hizo, que es el amparo, está buena la propuesta colectiva, pero yo creo que tenemos que ir apuntando a medidas de fondo y las medidas de fondo son precisamente estas cuestiones: la falta de control del Estado frente a la presión del sector privado, y por otro lado, la incorporación del sector privado a los organismos del Estado que deben controlar a ese sector privado. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Vila y seguidamente el concejal Fuentes.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. Bueno, es para adelantar que nosotros, al igual que lo hicimos en la comisión, vamos a acompañar este proyecto, de hecho los concejales que están en la comisión de infraestructura son firmantes también del proyecto de resolución que expresa repudio y preocupación por los cortes de luz.

Sería de necios creer que esto es un problema actual, lo venimos viviendo hace muchos años. De hecho, en este H.C.D. se pasaron muchos proyectos, varios de autoría de este bloque –yo no estaba en ese momento como concejal– siempre expresando que hay falta de inversión, expresando que el servicio no se presta, que las tarifas aumentan pero el servicio no se presta.

Por lo tanto, siendo consecuentes con lo que venimos haciendo siempre, vamos a seguir acompañando este tipo de reclamos para las empresas proveedoras de servicios que no están cumpliendo con la prestación correspondiente. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Fuentes, luego pide la palabra el concejal Fontan.

Concejal Fuentes:— Muchas gracias. Señor presidente y compañeros concejales, ante todo quiero agradecer las palabras de mi compañero de bancada Luis Carranza, también las del compañero Hugo Cantero, y quería comentarles

un poquito los antecedentes de este amparo cuáles han sido.

Como bien dijo Luis Carranza, nosotros estamos desde el F.R. y tenemos una convicción de que el voto popular nos puso como opositores, pero que esa oposición tiene que ser una oposición proactiva, y en ese pensamiento nosotros vamos a acompañar todas las medidas del gobierno municipal, provincial o nacional que pensemos que redundan en beneficio de los vecinos, así como vamos a manifestarnos y vamos a hacer lo posible para torcer el destino cuando pensemos que eso no redundaría en beneficio de los vecinos.

En el caso particular de estos amparos que se han hecho con respecto a ABSA y Edenor, creemos haber dado un ejemplo de un trabajo mancomunado entre oposición y oficialismo. Quiero contarles que en ningún otro partido de la provincia de Buenos Aires —y creo que tampoco de la nación— ha habido un trabajo en conjunto del sector legislativo y el sector ejecutivo en la defensa de los derechos de los vecinos en el caso de servicios públicos, como es el agua y, en este caso, la energía eléctrica.

En este sentido, estos recursos que hemos tenido éxito en los dos casos en lograr medidas cautelares, que también es inédito, no hay ningún otro partido que tenga los dos recursos concedidos, tanto contra ABSA como contra Edenor, entonces nosotros estamos poniéndonos a disposición de todos los intendentes y concejales deliberantes de la P.B.A. De hecho, ya lo hemos compartido con Olavarría, Villa Gesell y otro municipio que lo había pedido.

Así que hago extensiva la apertura de este material, que está disponible, el material de consulta, los antecedentes en materia de trabajo, a todos. Quien lo quiera, está. Esto creo que es importante.

Y también es importante sentar esta posición, como bien decía acá Hugo Cantero: hay organismos de control, que en el caso de la concesión de ABSA, que es una concesión provincial, es OCABA; en el caso de la concesión de Edenor es el ENRE, y acá de nuevo mostramos lo que hay que hacer, porque no nos tembló el pulso en ir contra las empresas prestatarias, pero pensemos que detrás de estas empresas están el gobierno provincial y nacional. Entonces, cuando fracasan todos los mecanismos de control, cuando el vecino está desprotegido, cuando llaman a las 2, 3 de la mañana al ENRE, cuando alguien que tiene un

pulmotor no le arranca y tiene riesgo de vida, cuando hay chicos prematuros que no se los puede refrigerar como se los debe refrigerar para que puedan tener su vida, y se pone en riesgo la vida humana.

Porque esta es la realidad, hoy cómo vivimos urbanamente: la falta del agua, la falta de luz, porque la luz hace a tener la provisión de agua, nos pone en peligro de vida. Puede haber más casos de dengue, puede haber más muertes infantiles, todo por una falta en el servicio de concesión, que hubo empresas que voluntariamente nadie obligó a Edenor ni a Edesur ni a ABSA a prestar el servicio, nadie los obligó, vinieron solitos, pusieron la plata y se quedaron con el servicio porque querían ganar plata.

Entonces, si quieren ganar plata —que me parece fantástico que las empresas quieran tener ganancias— también deben prestar el servicio, y quien las deben controlar deben ser los gobiernos que les dan esas concesiones, ya sea la P.B.A. o la nación. Cuando no lo hacen, hay que salir a defender a los vecinos, y acá no nos tembló desde Escobar el pulso, ni al gobierno municipal ni a quienes estamos acá sentados como concejales en ir en contra de la provincia y de la nación, y creo que esto es importante y está marcando una diferencia en lo que hay que hacer.

Estas son las únicas palabras que quería compartir con ustedes. Por último, decir que me parece que con el tema de Edenor sobre todo, no lo podemos limitar a este gobierno, la verdad que venimos con un arrastre, con una deficiencia energética desde la época de Alfonsín creo, y en el gobierno anterior —si la memoria no me falla— tuvimos cortes de energía durante los últimos años en forma consecutiva y hemos batido todos los índices de venta de equipos electrodomésticos del mundo en Argentina. Así que empezemos a aceptar las culpas para poder modificar a futuro las cosas.

Si no empezamos a encontrar un punto de la autocrítica, de decir qué estamos haciendo mal, compartir, animarnos a hacer cosas nuevas, animarnos a equivocarnos, porque seguramente nos vamos a volver a equivocar, pero si no construimos esto en conjunto, los ciudadanos nos están demandando esto, no nos están demandando que ganemos elecciones. Acá la elección es una consecuencia de hacer las cosas bien, no mal. Acá lo que hay que hacer es tratar de hacer las cosas bien. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Muy bien, concejal. Tiene la palabra el concejal Fontan.

Concejal Fontan:— Gracias, señor presidente. Algún detalle más, no mucho más. En principio, cuando se habló de que esto pasa hace mucho tiempo, sí, todos sabemos que esto está sucediendo hace tiempo el problema con Edenor.

Hemos presentado muchas resoluciones pidiendo que se regularice la situación, pero también lo que podemos agregar, si con el control del gobierno costó que Edenor pueda realmente brindar el servicio que tiene que brindar a partir de ese fondo que mencionaba el concejal Cantero, no me quiero imaginar ahora que ha pasado a manos de las distribuidoras, como es Edenor y Edesur. Es como poner el zorro dentro del gallinero, para mi entender.

Entonces esto es lo que quería detallar, y ese fondo lo que también tenemos que aclarar es que sale del usuario, este fondo lo pone el usuario. En su boleta es descontado justamente para poder recaudar este fondo, que es un fondo exclusivo a inversiones para la ejecución de obras de infraestructura y mantenimiento correctivo.

Entonces quería dejar claro en ese sentido que imaginemos ahora estos fondos manejados por las distribuidoras. Si antes fue difícil, no quiero imaginarme cómo va a ser de acá en más.

Por otro lado, como dijo el concejal también de mi bloque, estamos ya trabajando sobre una resolución para que nos expliquen las distribuidoras cuál es el plan que tienen para el distrito de Escobar y cuáles son los recursos que disponen para este distrito y empezar a atender este tema que es el de la distribución. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— El concejal Jobe pidió la palabra.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Usted es un hombre del deporte y de los medios y recordará una frase que hizo famosa un locutor que es Pancho Ibáñez, que decía: “Todo tiene que ver con todo”, y me parece que no más ajustada esta frase para decir que todo tiene que ver con todo.

El tema de las empresas de energía de este país, tanto las eléctricas como las de gas y las de agua —me voy a remitir a la década del

90—, se tomó la decisión de privatizar casi a todas, tanto a nivel nacional como provincial, y para salir del paso lo que se hizo es que estas empresas se llevaran las grandes ganancias que tenían con la prestación de los servicios, no se les puso un tope. Ganaban 25\$, se llevaban 25\$.

La verdad que para las empresas los primeros años fue un negocio súper redondo, porque venían con una infraestructura medianamente buena, pero las tarifas estaban acordes y lo que hacían era que se llevaban las ganancias y no tenían la obligación de reinvertir en esas empresas.

¿Qué produjo esto? El crecimiento del país hace que empiezan a caer en la prestación del servicio. Más allá de la crisis que tuvo el país en el año 2001, ya en el 2003, a través de una nueva gestión de gobierno, empieza a mejorar la industria, empiezan a mejorar los salarios de los trabajadores, y esto hace que en estos últimos diez o doce años las tarifas no se tocan y se subsidia a las empresas.

Por supuesto que no hubo un control estricto de esos subsidios, porque había un rey que era Julio De Vido que daba los subsidios a diestra y siniestra y no los controlaba, y esto de que hoy en el ENRE haya ceos de las empresas de electricidad ocurrió siempre. El ENRE siempre estuvo rodeado de amigos, en el ENRE hubo políticos del mismo color político del gobierno de turno.

Yo me acuerdo de que uno de los presidentes del ENRE fue Eduardo Camaño. Eduardo Camaño es un peronista que estuvo en la gestión de Duhalde y siguió en la gestión de Néstor Kirchner, fue secretario general de Scioli en la gobernación, así que a mí no me preocupa esto. Los entes de regulación deben estar en manos de la oposición, no de los amigos. En este caso son ceos, en el otro eran compañeros peronistas. Así que me parece que acá hay una falta de información.

Con respecto a este tema de las tarifas, el crecimiento hace que muchos trabajadores y los vecinos hemos colocado aires acondicionados porque era mucho más barato calefaccionarnos o refrigerarnos mediante la energía eléctrica que por otro sistema. La verdad que cuando yo escucho echarle toda la culpa al gobierno actual, me parece que acá hubiese ganado Scioli, hubiese ganado Massa, o hubiese ganado Macri... Ganó Macri, había que hacer el ajuste, era inevitable. Yo acabo de pagar de luz en mi caso, 79\$. De cable pago 360\$ por mes, es una vergüenza. Hay un montón de situaciones

que nos tenemos que sincerar: que los salarios están bajos, están bajos los salarios seguramente, y van a estar más bajos si la inflación no se combate, si no hay un combate efectivo con todo este tema. No concibo que el petróleo en el mundo esté bajando y acá está subiendo, esto es una de las cosas que yo no entiendo. El barril de petróleo está en el punto más bajo de la historia y acá va a aumentar un 7, un 8%, con lo cual esto también hace ver todas estas cuestiones.

Así que todo tiene que ver con todo. Yo creo que tiene que haber un sinceramiento, tenemos que volvernos a la realidad y la realidad indica no solo actualizar las tarifas sino también actualizar los salarios de los trabajadores. Es un tema fundamental, porque el trabajador gasta, no se guarda la plata, se va de vacaciones, cambia el auto, mejora la casa, come. Hoy muchos trabajadores lamentablemente se están privando de algunas cuestiones que antes podían hacer, porque la inflación les está comiendo su salario.

Yo le pediría, me parece muy bien lo que ha dicho el concejal Fuentes y Arballo, que estos recursos de amparo son modelos para la administración y tienen que ser puestos también en consideración en otros distritos. Si usted es tan amable, presidente, puede poner estos recursos de amparo en la página del Concejo Deliberante para que vean cómo se trabaja en este Concejo y cómo se trabaja en este municipio, y que sea fuente de consulta para los distintos distritos que componen la provincia de Buenos Aires. Me parece que sería interesante que estos recursos de amparo estén en nuestra página de internet del Concejo para que sean elementos de consulta.

Por último, yo quiero agradecer a todos los integrantes de la comisión de infraestructura, servicios públicos y vivienda, que han acompañado con su firma y con su presencia no solamente esta resolución con respecto a los repudios por los cortes de luz, sino también a los expedientes que siguen.

Tienen que ver muchos de ellos con inquietudes de los mismos integrantes, como ser el caso de la resolución de Autopistas del Sol, que es una propuesta y una inquietud que me ha hecho llegar el concejal Bufelli.

Así que yo creo que esta comisión ha estado a la altura de las circunstancias, todos somos firmantes de esta resolución y creo que es la forma de trabajar. Más allá de las diferencias políticas, nos une la preocupación y los problemas que padecen los vecinos de nuestro querido Escobar. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Jobe. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el proyecto de resolución en tratamiento.

- *Se aprueba por unanimidad.*

- **Expte. 15182/16.**
RESOLUCIÓN. SOLICITUD A AUTOPISTAS DEL SOL REPARACIÓN LUMINARIAS EN PUENTE DE ACCESO A GARÍN, CALLE BELGRANO.

Sr. Presidente:— Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el proyecto en tratamiento.

- *Se aprueba por unanimidad.*

- **Expte. 15183/16.**
RESOLUCIÓN. MANIFESTACIÓN DE REPUDIO, PREOCUPACIÓN Y DISCONFORMIDAD A AUTORIDADES DE ABSA CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TARIFAS Y OTROS.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Bueno, esta resolución tiene que ver con un tema que seguramente en las próximas semanas va a estar en boca de todos los vecinos de Escobar. La empresa ABSA ha citado para el 23 de marzo en la ciudad de La Plata, en el colegio público de abogados, a una audiencia pública, donde pretende elevar la tarifa desde un 105 hasta un 140%.

La verdad que es una barbaridad lo que pretende esta empresa, y el fundamento que tiene es que solamente el aumento que solicita es para poder ser operativa la empresa. No habla

para nada de ningún tipo de inversión, porque ellos creen que se debe hacer de otra forma. Simplemente con este aumento entiende que va a poder cubrir en parte el déficit que ha tenido en el año 2015.

La verdad que estamos totalmente en desacuerdo con este aumento que pretende incorporarle ABSA a los vecinos. Por supuesto hay buenas gestiones para que todo lo que tenga que ver con ABSA pase a manos de AYSA, creo que mejoraríamos notablemente el servicio en la ciudad cabecera y en el Barrio 24 de Febrero. Y además debo decirle que en el plan de desarrollo que tiene ABSA solamente para el 2016 prevé una perforación de un solo pozo en el distrito de Escobar y una ampliación de una red que viene del predio del Fleni, de alrededor de los 3.500.000\$ entre las dos obras. No manifiesta en esa obra si lo de Fleni es por una ampliación de agua corriente o simplemente es por una ampliación de una red cloacal.

Es intención en el 2º artículo que se está habilitando a los concejales que quieran participar y están respaldados por esta resolución, a la audiencia pública del 23 de marzo. Seguramente vamos a concurrir algunos de los concejales que integramos no solamente la comisión de infraestructura, servicios públicos y vivienda, sino también algún otro concejal que quiera participar de la misma y realmente que seamos la voz de los vecinos en esta audiencia que para nosotros va a marcar un hecho más de la inoperancia de ABSA en el distrito de Escobar. No solamente nos da un mal servicio, no solamente nos rompe las calles porque no arregla las cañerías y las pérdidas que tiene, sino que también pretende ahora una vez más incrementar el servicio desde el 100 al 140%.

Así que vuelvo a felicitar a la comisión que ha acompañado en forma unánime este proyecto de resolución, y espero que AYSA se haga cargo prontamente de este servicio en la localidad de Belén y en el Barrio 24 de Febrero. Gracias, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Jobe. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Primero para anticipar el voto afirmativo de nuestra bancada, y después expresar la gran preocupación que vivimos dentro del bloque, compartida con el compañero intendente, a partir de la problemática del agua.

Realmente en el caso particular mío, que vivo en Garín, nosotros no tenemos el problema del agua corriente, desgraciadamente, porque tener agua corriente estamos hablando de la calidad de vida y de la salud.

Pero lo preocupante que nosotros estamos viendo en lo que hace a la falta de agua en el partido de Escobar es que cuando uno habla de agua corriente, viene hermanado con la cloaca, y no puede existir la cloaca sin el agua corriente.

Creemos que si ABSA no toma realmente las determinaciones que tiene que tomar en función de las obras que se tienen que realizar, si hoy sufrimos las consecuencias del agua, prontamente ya vamos a notar en la vía pública la problemática de las aguas servidas.

Nosotros acompañamos esta iniciativa y preocupación del concejal Jobe porque vemos que esta problemática que se da en Belén está afectando a un conjunto de familias. Esperemos que prontamente ABSA deje el concesionario en Escobar, que se termine esa conexión con la planta Juan Manuel de Rosas en Dique Luján, que es otra de la maldita herencia del gobierno anterior, y poder realmente tener un servicio de agua como merecemos. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el proyecto de resolución en tratamiento.

- *Aprobado por unanimidad.*

CIERRE DE LA **SESIÓN**

Sr. Presidente:— No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:42 se da por finalizada la 5ª sesión extraordinaria del período 2016. Muchas gracias, señores concejales.

FIRMADO: Líc. Patricia López (Jefa de Informática y Taquígrafía)
Jorge A. Calí (Presidente)
Luis Balbí (Secretario Legislativo)